



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Derecho

A la señorita

Francis Morales Bustamante

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día nueve de octubre
de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Dr. Mario García Valdez

Se tomó posesión con el título que quedando
con trado bajo el número 54762
folio 177 del libro 47010
San Luis Potosí, O de Enero de 2010

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
ARJ. MORALES GUERRA VILLAS

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 180
del libro AG35
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 16
cédula No. 6353381
México, D.F. a 8 de Abril de 2010
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CEDULAS